RESOLUCIÓN DEL PROGRAMA DE AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE DOCTORADO, EN EL MARCO DEL PROGRAMA PROPIO DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN - CONVOCATORIA 2019

Por resolución del Vicerrectorado de Investigación de fecha 11 de noviembre de 2019 se realizaron las convocatorias de Programa de Ayudas de Estudios de Doctorado del Programa Propio de Investigación de la Universidad de León y de la Fundación Carolina Rodríguez.

Realizada la instrucción del procedimiento y baremadas las solicitudes presentadas, según las bases del Programa de Ayudas de Estudios de Doctorado del Programa Propio de investigación de la Universidad de León, aprobadas por acuerdo de la Comisión de Investigación de fecha 8 de noviembre de 2019, y a la vista de la propuesta del Vicerrectorado de Investigación que recoge el acuerdo de la Comisión de Investigación, tomado en su sesión del 17 de enero de 2020, en virtud de lo dispuesto en la base tercera de las bases de ambas convocatorias, aprobó elevar la propuesta de resolución al Rector.

La lista provisional de candidatos a las ayudas de nueva adjudicación fue resuelta por el Rector de la Universidad de León con fecha 20 de enero de 2020 y quedó expuesta en su página web el 23 de enero de 2020, quedando abierto un plazo de reclamaciones de diez días hábiles. Con fecha 10 de febrero de 2020 se procede a la corrección por error material del Anexo II de la Resolución de 20 de enero de 2020.

Finalizado dicho plazo y resueltas las alegaciones presentadas,

RESUELVO

PRIMERO.- Elevar a definitiva la lista de candidatos a los que se adjudican las seis ayudas del Programa Propio de Investigación de la Universidad de León destinadas a la realización de estudios en un programa de doctorado de la ULE, que financien la contratación predoctoral de personal investigador en formación que desarrolle tareas en un proyecto de investigación conducentes a la realización de la tesis doctoral, a los candidatos que se relacionan en el anexo I.

SEGUNDO.- El periodo máximo de disfrute de la ayuda será de 48 meses (siempre y cuando existan las disponibilidades presupuestarias anuales de la entidad financiadora), contados a partir del día siguiente a la firma del contrato, que cubrirá el coste de un contrato de trabajo en prácticas predoctoral, tal y como se define en el artículo 21 de la Ley 14/2011, de 1 de junio, y en el RD 103/2019, renovable anualmente. Los contratos predoctorales tienen establecida una cuantía de 1.173 euros brutos mensuales los dos primeros años, 1.234,25 euros brutos mensuales el tercer año y 1.542,82 euros brutos mensuales el cuarto año en 14 pagas anuales. Estos salarios podrán actualizarse de acuerdo a lo establecido en el RD 103/2019 o cualquier otra normativa vigente.

Los beneficiarios dispondrán de un plazo de 2 meses para la firma del contrato. Superado dicho plazo sin causa justificada se entenderá que renuncia a la ayuda. Podrá superarse el mismo siempre que esté debidamente justificado y cuente con el visto bueno del Vicerrectorado.

TERCERO.- Nombrar suplentes de las ayudas del Programa Propio de Investigación de la Universidad de León y de la ayuda de la Fundación Carolina Rodríguez, a los efectos de lo dispuesto en el apartado c) de la base decimotercera, a los candidatos relacionados en el anexo II.

CUARTO.- Excluir las solicitudes presentadas por los candidatos relacionados en el anexo III por las causas que en él figuran.

León, a 21 de febrero de 2020.

EL RECTOR,

UNIVERSIDAD DE LEÓN · RECTORADO ·

Fdo.: Juan Francisco García Marín

universidad de león

ANEXO I

AYUDAS CONCEDIDAS POR RESOLUCIÓN RECTORAL DEL PROGRAMA DE AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE DOCTORADO EN EL MARCO DEL PROGRAMA PROPIO DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN CONVOCATORIA 2019

Rama del conocimiento	Solicitante	Puntuación
Arquitectura e Ingeniería	Portéus Álvarez, Alejandra Juana	9,61
Ciencias de la Salud	Vázquez Martínez, Sergio	9,56
Arquitectura e Ingeniería	Riego del Castillo, Virginia	9,43
Ciencias Sociales y Jurídicas	Yago Díez-Rodera, Zaida	8,90
Ciencias	Manga Robles, Alba	8,52
Artes y Humanidades	Hidalgo Salamanca, Ana Beatriz	7,87

universidad de león

ANEXO II

RELACIÓN DE CANDIDATOS SUPLENTES A LAS AYUDAS CONCEDIDAS POR RESOLUCIÓN RECTORAL DEL PROGRAMA DE AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE DOCTORADO EN EL MARCO DEL PROGRAMA PROPIO DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN. CONVOCATORIA 2019

Suplentes a las ayudas del Programa Propio ULE por rama de conocimiento

Arquitectura e Ingeniería

	Solicitante	Puntuación
1	Merino Maldonado, Daniel	8,14
2	Prieto Fernández, Natalia	7,98
3	Guijarro Martín, Beatriz	6,84
4	Álvarez Aparicio, Claudia	6,77
5	Gutiérrez Pérez, César	6,28
6	Raducu, Razvan	5,94
7	Jánez Martino, Francisco	5,47

Arte y Humanidades

	Solicitante	Puntuación
1	Gutiérrez Campelo, María	7,56
2	Rodríguez Guerra, Ana Cristina	7,26
3	Pan Gómez, Natividad	6,50
4	Fernández Gutiérrez, Begoña	5,79
5	Rodríguez Nicolas, Sergio	5,51
6	Ocaña Vázquez, Adrián	4,77
7	Arciello, Daniele	4,62

Ciencias

	Solicitante	Puntuación
1	Carnicero Mayo, Yaiza	7,28
2	Albero Martínez, Luis A	6,68
3	Calvo Peña, Carla	6,63
4	González Pérez, Alejandro	6,60
5	Rodríguez Fernández, Alberto	6,59
6	Jiménez de Juan, David	6,32

universidad de león

ANEXO II

RELACIÓN DE CANDIDATOS SUPLENTES A LAS AYUDAS CONCEDIDAS POR RESOLUCIÓN RECTORAL DEL PROGRAMA DE AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE DOCTORADO EN EL MARCO DEL PROGRAMA PROPIO DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN. CONVOCATORIA 2019

Suplentes a las ayudas del Programa Propio ULE por rama de conocimiento

Ciencias de la Salud

	Solicitante	Puntuación
1	Cambra Pellejá, María	8,14
2	de Román Sagüillo, Sara Selva	7,91
3	Abarquero Camino, Daniel	7,51
4	Rodríguez Alonso, Andrea	7,21
5	Martín González, Alba	7,08
6	Martínez Fernández, María Cristina	6,20
7	Muñoz Paredes, Inés	4,83

Ciencias Sociales y Jurídicas

	Solicitante	Puntuación
1	de la Fuente García, Selene	5,99
2	García Reyes, María del Carmen	5,78
3	Jamardo Lorenzo, Andrea	5,08
4	Gupta, Srabonty Das	4,47

universidad de león

ANEXO III

RELACIÓN DE SOLICITUDES EXCLUIDAS EN LA CONVOCATORIA PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE DOCTORADO EN EL MARCO DEL PROGRAMA PROPIO DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN. CONVOCATORIA 2019

Solicitante	Motivación para la exclusión
Alonso Olivares, Hugo	Incumple base 9ª A2). No alcanza 300 créditos en el conjunto de estudios de Grado y Máster Incumple requisito para el solicitante 4º c). Encontrarse matriculado, al menos provisionalmente, en un programa de doctorado de la Universidad de León dentro del plazo de presentación de la solicitud.
Álvarez González, María	Incumple requisito para el solicitante 4º b). Finalización de los estudios de Grado o equivalente con posterioridad al 1 de enero de 2014.
Blanco Moreno, Sofía	Incumple requisito para el solicitante 4º c). Encontrarse matriculado, al menos provisionalmente, en un programa de doctorado de la Universidad de León dentro del plazo de presentación de la solicitud.
Barrientos Pérez, Deisy Janeth	Incumple requisito para el solicitante 4º b). Finalización de los estudios de Grado o equivalente con posterioridad al 1 de enero de 2014.
Romeo Urdiales, Kevin Luis	Incumple requisito para el solicitante 4º c). Encontrarse matriculado, al menos provisionalmente, en un programa de doctorado de la Universidad de León dentro del plazo de presentación de la solicitud.
Porras Prieto, Pedro	Incumple requisito para el solicitante 4º c). Encontrarse matriculado, al menos provisionalmente, en un programa de doctorado de la Universidad de León dentro del plazo de presentación de la solicitud.
Rodríguez González, Pablo	Incumple requisito para el solicitante 4º d). Tener una nota media del expediente académico igual o superior a 7,0 puntos, calculada según se indica en la base 9ª)A.